



**Unión de Empleados  
de la Justicia de la Nación**

Venezuela 1875/77 (1096), Cap. Fed.  
Tel/Fax: 4381-9241/6782  
[www.uejn.org.ar](http://www.uejn.org.ar)

**SISTEMA INFORMATICO.SOLICITAN SE ADOPTEN MEDIDAS  
URGENTES.-**

Buenos Aires, 27 de enero de 2020.

Sr. Presidente del  
Consejo de la Magistratura de la Nación  
Dr. Ricardo Recondo

S / D

Ref: Solicitan medidas urgentes.

**JULIO JUAN PIUMATO**, en mi carácter de Secretario General de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación -U.E.J.N.-**, constituyendo domicilio en la calle Venezuela 1875/77 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, me dirijo a Ud. en razón de la grave problemática suscitada por el sistema informático.-

Cabe señalar en primer lugar que nuestra organización gremial siempre ha mantenido una postura clara y concreta respecto al diseño (sin consultar a los trabajadores) y funcionamiento del lex100, denunciando desde el primer día los diferentes conflictos y las sucesivas afectaciones a nuestra labor diaria.-

Habiendo pasado más de 10 años, y a pesar del esfuerzo de muchos, los trabajadores/usuarios nos encontramos con más fracasos que aciertos en la gestión diaria del sistema.-

La situación actual es de extrema gravedad, no sólo porque la República Argentina se encuentra virtualmente imposibilitada de impartir justicia normalmente, sino que también, porque gran parte de la actividad judicial de los juzgados de turno se ve postergada para el momento de restablecimiento del servicio, algo que cada día parece más lejano.-

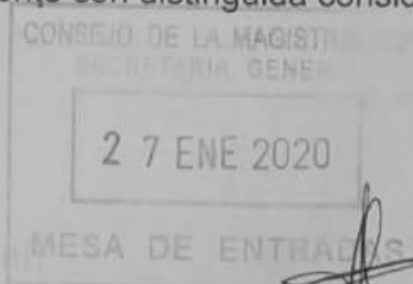
A un Poder Judicial vilipendiado por quienes pretenden colonizar la justicia, hoy le sumamos una mancha más a esta historia de desaciertos y demoras.-

Frente a esta delicada situación, los trabajadores somos los más perjudicados, ya que absorbemos las quejas y reclamos de la sociedad en su conjunto, teniendo que quedarnos varias horas después de cumplido nuestro horario, con el objeto de sanear las falencias estructurales de un sistema que falla desde sus orígenes.-

El año pasado, el Consejo de la Magistratura a pedido de la **Unión de Empleados de la Justicia de la Nación**, atendió a esta realidad aquí descripta y también con motivo de la constante falta de inversión, declaró la **emergencia judicial del sistema de gestión**, la cual dotó al cuerpo que usted preside, de una herramienta fundamental para la resolución de los problemas mas urgentes.-

Ante este escenario, es que solicito tengan a bien arbitrar las medidas necesarias y en forma urgente, a fin de solucionar el presente conflicto y para que en el futuro no se sigan sucediendo idénticos casos, todo ello con el objeto de proteger las condiciones de trabajo de quienes día a día prestamos el servicio de justicia en la República Argentina.-

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta, saludo al Sr. Presidente con distinguida consideración.-



JULIO JUAN PIUMATO  
SECRETARIO GENERAL  
U. E. J. N.